

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17174** ALUMROM, S.L.

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1172/10, ejecución 211/11, seguidos en este Juzgado de lo Social, a instancia de José Antonio Álvarez San José y Benigno Benjamín Vasco Pozo, contra Alumrom, S.L. se ha dictado decreto de insolvencia, en fecha 29 de marzo de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Alumrom, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.724,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 16 de mayo de 2012.- D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120035387-1